



ALCALDIA MUNICIPAL DE MARCOVIA
DIRECCIÓN MUNICIPAL DE JUSTICIA
MARCOVIA, CHOLUTECA



MARCOVIA 03 DE NOVIEMBRE DEL 2022

PARA: OFICINA DE INFORMACION PÚBLICA

SU OFICINA

ASUNTO. ENTREGA DE COPIAS DE ORDENANZAS MUNICIPALES.

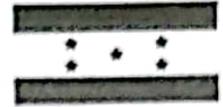
LA PRESENTE ES PARA HACER ENTREGA DE INFORMACION SOLICITADA SOBRE LAS ORDENANZAS MUNICIPALES EMITIDAS POR LA DIRECCION MUNICIPAL DE JUSTICIA EN EL MES DE OCTUBRE DEL 2022.



LIC. MARCOS MARCIA
DIRECTOR MUNICIPAL DE JUSTICIA



ALCALDIA MUNICIPAL DE MARCOVIA
DIRECCIÓN MUNICIPAL DE JUSTICIA
MARCOVIA, CHOLUTECA



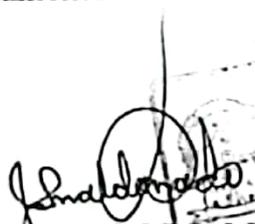
19/10/2022

ORDENANZA

La Dirección Municipal de Justicia, de este término, en uso de las facultades que le confiere la Ley, por medio de la presente **LE ORDENA: SONIA SUAZO**, para que proceda a. **LA ORDENANZA DE: Que de Manera inmediata proceda a dejar libre la pasada de la calle publica que esta frente a sus propiedad, donde tiene más de dos años de tener tomada esa calle pública. Y se le dio un mes para que quitara este cerco y no lo hizo. Se le da tres días a partir de la fecha para que quite el cerco.**

NOTA: Al no hacerlo usted no lo hará esta dependencia municipal, donde los costos correrán por usted acreditando este costo al pago de los bienes e inmuebles.

Extendida en Marcovia, Departamento de Choluteca, a los 19 días del mes de Octubre del 2022-


Lic. Jose Daniel Maldonado
Director Municipal de Justicia





ALCALDIA MUNICIPAL DE MARCOVIA
DIRECCIÓN MUNICIPAL DE JUSTICIA
MARCOVIA, CHOLUTECA



ORDENANZA

La Dirección Municipal de Justicia de este Término, en uso de las facultades que le confiere la Ley, **LE ORDENA: A auxiliares** de la comunidad de Santa Cruz, que por favor procedan a comunicar a todos los que tienen sus seres queridos enterrados en el cementerio de la comunidad de Los Llanitos que procedan a limpiar de inmediato, para prevenir enfermedades que produce el sancudo de no acatar lo antes descrito se procederá conforme a ley.

Extendida en Marcovia, Departamento de Choluteca, a los 21 días del mes de Octubre de 2022.-


Lic. Jose Daniel Maldonado
Director Municipal de Justicia

ALCALDIA MUNICIPAL
DE MARCOVIA
2022-2026
CHOLUTECA, FANBURAS, C.A.



ALCALDIA MUNICIPAL DE MARCOVIA
DIRECCIÓN MUNICIPAL DE JUSTICIA
MARCOVIA, CHOLUTECA



21/10/2022

ORDENANZA

La Dirección Municipal de Justicia, de este término, en uso de las facultades que le confiere la Ley, por medio de la presente **LE ORDENA: VIRGINIA ORDOÑEZ**, para que proceda a. **LA ORDENANZA DE: Que de Manera inmediata proceda a la limpieza de su solar.** Para prevenir enfermedades que produce el sancudo. De no acatar lo antes descrito se procederá conforme a ley.

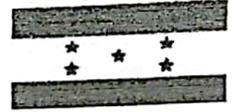
Extendida en Marcovia, Departamento de Choluteca, a los 21 días del mes de Octubre del 2022-


Lic. Jose Daniel Maldonado
Director Municipal de Justicia





ALCALDIA MUNICIPAL DE MARCOVIA
DIRECCIÓN MUNICIPAL DE JUSTICIA
MARCOVIA, CHOLUTECA



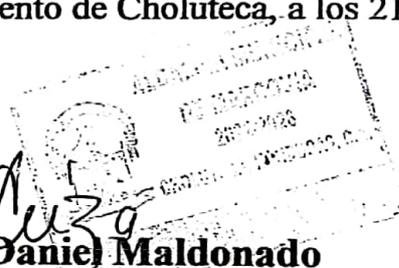
21/10/2022

ORDENANZA

La Dirección Municipal de Justicia, de este término, en uso de las facultades que le confiere la Ley, por medio de la presente **LE ORDENA: GLORIA GAME**, para que proceda a. **LA ORDENANZA DE: Que de Manera inmediata proceda a la limpieza de su solar.** Para prevenir enfermedades que produce el sancudo. De no acatar lo antes descrito se procederá conforme a ley.

Extendida en Marcovia, Departamento de Choluteca, a los 21 días del mes de Octubre del 2022-


Lic. José Daniel Maldonado
Director Municipal de Justicia





24/10/2022

ORDENANZA

El Suscrito Director Municipal de Justicia de este Término en uso de las facultades que le confiere la Ley.-

LE ORDENA: A los Presidentes de Patronatos de: El Carretal, Boca de Rio Viejo, Cedeño, Los Puentes, Col. Callejas, Inés Carranza, Nueva Boca del Rio Viejo, Col. Unidas Col. 3 de Febrero, y Pueblo Nuevo. Para que procedan a Comunicar a los vecinos de las mismas comunidades para que procedan a realizar la limpieza del Cementerio General de Pueblo Nuevo a todos los que tienen enterrado sus seres queridos en dicho Cementerio. Ya que viene los días dedicados a los finados.

NOTA: Esta Ordenanza deberá aplicarse de inmediato a partir de esta fecha dándoles un periodo de 5 días.

Extendida en el Municipio de Marcovia, Departamento de Choluteca a los 24 día del mes de Octubre del año 2022.



Lic. Jose Daniel Maldonado
Director Municipal de Justicia



ALCALDIA MUNICIPAL DE MARCOVIA
DIRECCIÓN MUNICIPAL DE JUSTICIA
MARCOVIA, CHOLUTECA



31/10/2022

ORDENANZA

La Dirección Municipal de Justicia, de este término, en uso de las facultades que le confiere la Ley, por medio de la presente **LE ORDENA A: AIDE GONZALES**, para que proceda a. **LA ORDENANZA DE: Manera inmediata proceda a Deshacer la borda que construyo en la calle principal de la comunidad de buena vista, sin permiso alguno de esta dirección.**

NOTA: Se le notifica que en caso que no acate a esta ordenanza se le estará cobrando una multa de 500.00 L.

Extendida en Marcovia, Departamento de Choluteca, a los 31 días del mes de Octubre del 2022-

Lic. Jose Daniel Maldonado
Director Municipal de Justicia